

POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA LTDA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Quito 15 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en la oficina 404 del edificio Monasterio Plaza, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N33-231, lugar en el que funciona la compañía POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., se encuentran reunidos los socios Eugenia Del Socorro Avalos Viteri y Edgar Patricio Jaramillo Salas para conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la Compañía, así como el informe de Gerencia del ejercicio económico 2016.

Previamente se designa al señor Edgar P. Jaramillo S. para que actúe como Presidente ad-hoc de la junta y la señora Eugenia Avalos V. para que actúe en calidad de Secretaria ad-hoc. El Presidente dispone que Secretaria realice la verificación de los accionistas presentes, a lo que Secretaria procede de inmediato, con los siguientes resultados:

Accionista	Capital Social	Número de Votos
Eugenia Avalos V	6.200	6.200
Edgar Jaramillo S	12.400	12.400

Constatado el quórum estatutario y con la asistencia de los socios que representan el 100% del capital accionario, se instala la Junta General de Socios de Pointclave Comunicación y el Presidente concede la palabra a la licenciada Eugenia Avalos Viteri para que presente el informe de Gerencia y los estados financieros de la Compañía.

EUGENIA AVALOS: Para cumplir con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Compañía presentaré el informe que, en mi condición de Gerente, corresponde al ejercicio económico del año 2016. Al respecto debo destacar que los balances y el informe de Gerencia fueron entregados con anticipación. Estos textos reflejan con exactitud el manejo económico durante el año 2016, así como la gestión realizada.

No obstante que conocemos cual fue el entorno empresarial de los últimos años y que con constancia y esfuerzo los fuimos superando, la compra de la oficina se convirtió en el inconveniente más difícil de solventar por cuanto no pudimos pagar a los socios, en su totalidad, los préstamos que nos otorgaron.

Es evidente que subsisten las limitaciones para los trabajos que nos propusimos, así por ejemplo debo indicar que adoptamos la decisión de no participar en las convocatorias del SERCOP por sus bajos presupuestos y las condiciones fijadas en cada proyecto. Los detalles de estas convocatorias los compartimos y analizamos antes de cada decisión.

Por otra parte y en razón de los serios inconvenientes para el cobro de las planillas, por los servicios entregados, adoptamos la determinación, siempre en consulta con los socios, de no renovar los contratos para los trabajos de monitoreo de medios de comunicación y clipping de información. Por fortuna todos los contratos los cumplimos a cabalidad y sin ninguna dificultad que no sea la falta de pago. Las actas finales de entrega- recepción de los trabajos se encuentran en los archivos de la compañía

Durante el año 2016 tuvimos como principal preocupación identificar nuevas áreas de trabajo. Bajo ésta óptica se planificó la realización de talleres lo cual permitía la

recuperación de recursos para cubrir los gastos de operación permanentes. Estas iniciativas se concretaron con la realización de talleres que permiten preparar el talento humano indispensable para el doblaje de voz de audiovisuales.

Respecto del comportamiento financiero durante el año 2016, la Compañía tuvo ingresos por cincuenta y un mil setecientos setenta y tres dólares con 27/100 (US \$ 51.773,27) monto de ingresos que no permitió cubrir los gastos generales los cuales ascendieron a setenta y ocho mil veintiocho dólares con 11/100 (US \$ 78.028,11) situación que determinó que tengamos una pérdida en el año de veinte y seis mil doscientos cincuenta y cuatro dólares con 84/100 (US \$ 26.254,84). Esta situación económica nos llevó, como es de conocimiento de los socios y de conformidad con las decisiones adoptadas en diferentes Juntas de accionistas, a decidir la venta de la oficina para cubrir la deuda que se mantenía con los accionistas. Esta determinación fue es la mejor alternativa para cubrir los pagos que se mantenían pendientes.

En consideración de las dificultades que hemos tenido para que la Compañía mantenga su solvencia sugiero, además, que se ratifique la determinación de liquidar a Pointclave Comunicación Cía. Ltda. para lo cual se adoptarán las decisiones que correspondan de acuerdo con la leyes vigentes en el país.

Para concluir debo indicar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores, con el SRI, el IESS, el Municipio de Quito y la Superintendencia de Compañías; es decir ha cumplido con todas sus obligaciones y pagos tributarios.

Los detalles de este informe se encuentran en los balances y estados financieros, cuyas copias fueron entregadas a los socios con la oportunidad necesaria. En conclusión debo indicar que a la fecha no tenemos ninguna deuda,

EDGAR JARAMILLO: Luego de escuchar el informe de la Gerencia y de haber revisado los Balances que nos fueron entregados con oportunidad propongo que sean aprobados y se dé trámite a todas las acciones que se derivan de estas decisiones.

RESOLUCIÓN: Con los votos de los socios que representan el 100 % del capital accionario se aprueban los balances y estados financieros y se ratifican las decisiones adoptadas por la Gerencia.

A las 17:00, y una vez agotado el tratamiento de toda la agenda propuesta para la presente reunión, la Presidencia declara terminada la Junta General de Socios y concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaria elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la reunión y con el mismo quorum que se instaló la sesión, Secretaria da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y la suscriben todos los asistentes a la reunión. Siendo las 17 y 30 horas se clausura la sesión.

Edgar Jaramillo S.
Presidente

Eugenia Avalos v.
Gerente